

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL PUERTO DE VALLARTA, S.A. DE C.V.**

**Notas de Desglose**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

➤ Efectivo y Equivalentes

- ❖ Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 el saldo de efectivo en caja refleja un monto de 65.3 miles de pesos, en bancos en la cuenta de cheques Maestra el saldo es de 998.7 miles de pesos y en inversiones temporales 58,517.3 miles de pesos, distribuidas en fondos BMERGOB NC 58,154.8 miles de pesos e Inversión Estratégica de Banjercito 362.5 miles de pesos.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Descripción	2021	2020
Caja	65,307.0	57,774.0
Bancos	998,652.0	1,818,294.0
Inversiones en valores	58,517,311.0	56,136,736.0
<b>Total</b>	<b>59,581,270.0</b>	<b>58,012,804.0</b>

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- ❖ Este rubro se integra como sigue:

Descripción	2021	2020
Clientes	61,909,373.0	58,553,320.0
Deudores diversos	4,860.0	29,223.0
IVA a favor	838.8	844,122.0
IVA pendiente de acreditar	788,641.9	909,531.0
Otros saldos a favor de impuestos	4,363.3	296.0
	<b>62,708,077.0</b>	<b>60,336,492.0</b>

Saldos de clientes al 30 de junio de 2021, sin cesionario Impulsora Turística de Vallarta, SA de CV				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<b>3'104,686.0</b>	724,097.0	239,316.0	138,216.0	2'003,057.0

- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo de 3,104.6 miles de pesos, se explica de la siguiente manera:
  - 724.1 miles de pesos, corresponden a un rango de adeudo de 1 a 90 días, integrados principalmente por adeudos de embarcaciones locales, cesiones parciales, atraque de embarcaciones en Muelle Los Peines y servicios conexos.
  - 2,380.6 miles de pesos, corresponden a una antigüedad de 91 a más de 365 días y se integran por usuarios de Muelles Los Peines como sigue: Jean Braeckman con 8.4 miles de pesos; Aurelio Martínez Dueñas 18.2 miles de pesos; Máximo del Campo del Pozo 30.8 miles de pesos; Sergio Gustavo Villaseñor Gómez 94.0 miles de pesos; Navegaciones Acuáticas de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. por 195.3 miles de pesos; cesionarios; Bunker´s México Fuels, S.A.P.I por 10.6 miles de pesos; Combustibles de la Bahía, S.A de C.V. 176.1 miles de pesos; Acuario del Oeste, S.A. de C.V. por 607.4 miles de pesos y Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuícola de la Costa Norte de Jalisco, S.C. de R.L. por 1,071.2 miles de pesos, y Transportadora Marítima Joya, S.A. de C.V. por 168.6 miles de pesos de embarcaciones turísticas; mismos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la Gerencia de Procedimientos Legales de esta Entidad.
- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo del Cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A de C.V. se explica a continuación

Saldo del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. al 31 de marzo 2021				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<b>58'804,687.0</b>	2'938,872.0	1'469,436.0	5'688,220.0	48'708,159.0

- El saldo registrado contablemente asciende a 58,804.6 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera:

Ejercicio	Importe	Concepto de adeudo
2014	4'950,218.0	Contraprestación del 3er al 6to Bimestre
2015	5'161,758.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2016	10'231,302.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2017	9'330,846.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2018	7'904,058.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2019	8'285,866.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2020	8'532,330.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2021	4'408,309.0	Contraprestación del 3er Bimestre
<b>Total</b>	<b>58'804,687.0</b>	

- El rubro de deudores diversos por 4.8 miles, está integrado principalmente por gastos para viáticos nacionales pendientes de comprobar.
- El saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado es de .83 miles de pesos, el cual puede ser acreditado con los saldos a cargo del mismo impuesto que se genere en periodos posteriores.
- El saldo del IVA pendiente de acreditar, corresponden a los pasivos pendientes de pago.
- Otros saldos a favor de impuestos.

En este rubro existe un monto acumulado de 3.5 miles pesos, al cierre del segundo trimestre 2021 y está integrado del saldo a favor de las siguientes contribuciones:

- ISR Retenido por Bancos 4.2 miles de pesos
- Subsidio al Empleo .1 miles de pesos

Estos saldos a favor serán acreditados con los impuestos a cargo que se generen en periodos posteriores

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

❖ Este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Seguros Pagados por Anticipado	215,922.0	203,190.0
	<b>215,922.0</b>	<b>203,190.0</b>

- Se tiene contratada póliza No. 30030430 de aseguramiento de los bienes de la entidad con la compañía Seguros Inbursa, S.A, con vigencia 22 de abril de 2021 al 22 de junio 2021, y póliza 30030760 con la misma compañía con vigencia 22 de junio 2021 al 22 de septiembre 2021, con saldo pendiente de devengar al 30 de junio de 2021 la cantidad de 215.9 miles de pesos.

➤ Inventarios

- ❖ Sin información que revelar

➤ Almacenes

- ❖ Sin información que revelar.

➤ Inversiones Financieras

- ❖ Sin información que revelar

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

- ❖ Al 30 de junio de 2021 la estimación para cuentas incobrables asciende a 16,539.9 miles de pesos, derivado principalmente de la cuantificación en la estimación de cuentas incobrables, del contrato de cesión parcial de derechos del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. y clientes de Muelle Los Peines.

➤ Otros activos circulantes

- ❖ Este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Depósitos en Garantía	118,481.0	118,481.0
	<b>118,481.0</b>	<b>118,481.0</b>

- Depósitos en Garantía.

- Se integra por depósito a Comisión Federal de Electricidad por un monto de 118.5 miles de pesos.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Reporte Agrupado por cuenta de los bienes muebles e inmuebles al 30 de junio 2021

	Monto original de inversión	Actualización	Monto Actualizado	% tasa	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Actualización de la Depreciación	Saldo Neto
Terrenos	16'478,892.0	968,634.0	17'447,526.0		0	0	0	17'447,526.0
Infraestructura Portuaria	276'091,095.0	110,326.0	276'201,421.0	5	6'905,036.0	-192'228,203.0	-102,051.0	83'871,167.0
Construcciones en Proceso	1.0	0	1.0		0	0	0	1.0
Subtotal de bienes Inmuebles e Infraestructura	<b>292'569,988.0</b>	<b>1'078,960.0</b>	<b>293'648,948.0</b>		<b>6'905,036.0</b>	<b>-192'228,203.0</b>	<b>-102,051.0</b>	<b>101'318,694.0</b>
Bienes Muebles	<b>6'908,688.0</b>	<b>396,780.0</b>	<b>7'305,468.0</b>		<b>123'283.00.0</b>	<b>-6'534,780.0</b>	<b>-396,780.0</b>	<b>373,908.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	4'771,361.0	323,947.0	5'095,308.0	10	122,842.0	-4'397,821.0	-323,947.0	373,540.0
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	16,698.0	0	16,698.0	10	441.0	-16,330.0	0	368
Equipo de Computo	2'120,629.0	72,833.0	2'193,462.0	30	0	-2'120,629.0	-72,833.0	0
Equipo de Transporte y Otros Equipos	<b>29'384,840.0</b>	<b>873,349.0</b>	<b>30'258,189.0</b>		<b>338,673.0</b>	<b>-24'889,175.0</b>	<b>-870,991.0</b>	<b>4'498,023.0</b>
Equipo de Transporte	2'755,085.0	355,398.0	3'110,483.0	25	0.0	-2'755,086.0	-355,397.0	0.0
Equipo Marítimo	548,490.0	236,217.0	784,707.0	6	13,941.0	-490,381.0	-233,859.0	60,467.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26'081,265.0	281,734.0	26'362,999.0	10	324,732.0	-21'643,708.0	-281,735.0	4'437,556.0
Subtotal de bienes Muebles	<b>36'293,528.0</b>	<b>1'270,129.0</b>	<b>37'563,657.0</b>		<b>461,956.0</b>	<b>-31'423,955.0</b>	<b>-1'267,771.0</b>	<b>4'871,931.0</b>
Activos Intangibles	4'783,750.0	0	4'783,750.0	25	0	-4'783,750.0	0	0
	<b>333'647,266.0</b>	<b>2'349,089.0</b>	<b>335'996,355.0</b>		<b>7'366,992.0</b>	<b>-228'435,908.0</b>	<b>-1'369,822.0</b>	<b>106'190,625.0</b>

Construcciones en proceso

- ❖ El saldo de 3,075.2 miles de pesos, se envió a envío a resultados.
- Equipo de Transporte
  - ❖ Sin información que revelar
- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
  - ❖ Sin información que revelar.
- La aplicación a resultados de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre de 2020, es de 7,366.9 miles de pesos y 14,853.4 miles de pesos, respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Depreciación de infraestructura portuaria	6,905,036.0	13,810,071.0
Depreciación de mobiliario y equipo de administración	122,842.0	247,447.0
Depreciación de mobiliario y equipo educacional recreativo	441.0	935.0
Depreciación de equipo marítimo	13,941.0	27,882.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	324,732.0	767,105.0
<b>Depreciación total de los ejercicios</b>	<b>7,366,992.0</b>	<b>14,853,440.0</b>

- ❖ Conciliación contable-física al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 de Bienes Muebles e Inmuebles:
- ❖ Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	5,095,308.0	5,095,309.0
Equipo de Computo	2,193,462.0	2,193,462.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,698.0	16,696.0
Equipo de Transporte	3,110,483.0	3,110,482.0
Equipo Marítimo	784,707.0	784,707.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,362,999.0	26,363,001.0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>37,563,657.0</b>	<b>37,563,657.0</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de junio de 2021.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
37,563,657.0	37,563,657.0	0

Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2021	2020
Terrenos	17,447,526.0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,201,421.0	276,201,421.0
Construcciones en Proceso	1.0	3,075,181.0
<b>Suma de bienes Inmuebles</b>	<b>293,648,948.0</b>	<b>296,724,128.0</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de junio de 2021.

Registro contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
293,648,948.0	296,724,128.0	0

➤ Activos Diferidos

- ❖ La entidad determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en el método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán respectivamente. En el caso de la PTU se aplica el porcentaje establecido en la legislación laboral.
- ❖ De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la entidad el ISR y PTU Diferidos se determinan por las diferencias temporales de activos y pasivos entre el valor contable y fiscal de los mismos. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, los activos de ISR diferido son por la cantidad de 47,353.7 miles de pesos y 47,353.7 miles de pesos, respectivamente. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los activos de PTU diferida son por 1,398.9 miles de pesos, y 1,398.9 miles de pesos, respectivamente.

➤ Estimaciones y Deterioros

- ❖ Sin información que reportar

**PASIVO**

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2021	2020
Impuestos retenidos por pagar	381,240.0	729,919.0
Impuestos por pagar	9,056,072.0	8,616,311.0
Cuentas por pagar	25,741.0	53,956.0
	<b>9,463,053.0</b>	<b>9,400,186.0</b>

- ❖ Dentro del rubro de impuestos retenidos por pagar, se contemplan las retenciones de ISR, IVA retenido al 6%, 5% al Millar, IMSS, INFONAVIT, SAR, pensión alimenticia y crédito FONACOT.
  - ❖ En Impuestos por pagar el saldo contempla el pago de derechos por contraprestación al Gobierno Federal por los ingresos a diciembre de 2020, el 2 % sobre nómina y el impuesto al valor agregado no cobrado.
  - ❖ Cuentas por pagar, el saldo contempla facturas pendientes de pago.
- Documentos a pagar a corto plazo
    - ❖ Sin información que reportar.
  - Pasivos diferidos a corto plazo
    - ❖ Al 30 de junio de 2021, y 31 de diciembre de 2020, el saldo es de 551.6 miles de pesos, en ambos periodos corresponden a anticipos de clientes por servicios a recibir.
  - Provisiones a corto plazo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

	2021	2020
Provisión de PTU del ejercicio	5,067.0	5,067.0
Provisión de Aguinaldo	566,997.0	.0
	<b>572,064.0</b>	<b>5,067.0</b>

- ❖ Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se generó base para determinar y registrar la Participación de los Trabajadores en la Utilidades.
- ❖ Al 30 de junio se registró la provisión de aguinaldo con base a la plantilla autorizada.
- Pasivos diferidos a largo plazo:
  - Sin información que relevar.
  - Fondo de Bienes de Terceros en Administración y /o Garantía a Corto Plazo
    - ❖ Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, los fondos de bienes de terceros, es por 2,638.38 y 2,437.2 miles de pesos, integrados por los depósitos en garantía de los clientes que mantienen relación contractual con la Entidad, para garantizar ante esta, el cumplimiento de las obligaciones, daños o perjuicio ocasionado al área cedida.
- Pasivos Diferidos y Otros
  - ❖ Beneficios a los empleados.

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2020, que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2020.

El costo por las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021, solo se modifica la provisión, derivado de la separación de cuatro compañeros.

Concepto	2021	2020
Beneficios Por Prima de Antigüedad	776,459.0	931,017.0
Beneficios por retiro	490,779.0	539,513.0
<b>Total</b>	<b>1'267,238.0</b>	<b>1'470,530.0</b>

- Pasivos Contingentes
  - ❖ Se presentan por separado en el informe pasivos contingentes.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ Ingresos de Gestión:

#### ❖ Ingresos por Servicios

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, que proporciona esta entidad, se dividen en uso de infraestructura que comprende el cobro por uso de Puerto, Atraque y Embarque y Desembarque, Cesión Parcial de derechos, servicios portuarios y conexos, utilidad cambiaria, otros productos e intereses bancarios, los cuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Servicios de infraestructura portuaria	8'059,136.0	35'997,191.0
Cesión parcial de derechos	9'745,911.0	17'035,955.0
Servicios portuarios y conexos	1'609,886.0	4'235,241.0
Otros ingresos y beneficios varios	1'627,546.0	2'450,831.0
Ingresos financieros	1'101,552.0	3'691,041.0
<b>Total</b>	<b>22'144,031.0</b>	<b>63,410,259.0</b>

### ➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

❖ Los gastos incurridos del 1º de enero al 30 de junio 2021 y del 1º de enero al 31 diciembre de 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Servicios personales	8'411,095.0	17,443,304.0
Materiales y suministros	597,661.0	1,571,000.0
Servicios generales	8'721,699.0	27,760,525.0
<b>Subtotal gastos de funcionamiento</b>	<b>17'730,455.0</b>	<b>46,774,829.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia	7'366,992.0	14,853,440.0
Otros gastos	4'163,689.0	889,314.0
<b>Subtotal otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>11'530,681.0</b>	<b>15,742,754.0</b>
<b>Total</b>	<b>29'261,136.0</b>	<b>62'517,583.0</b>

#### ❖ Gastos de Funcionamiento

En este rubro se observa que del 01 de enero al 30 de junio de 2021, se devengó un monto de 17,730.4 miles de pesos

#### ❖ Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El rubro de otros gastos del 01 de enero al 30 de junio 2021, y del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, se integra, de la manera siguiente:

	2021	2020
Diferencias por tipo de cambio negativas	18,404.0	200,463.0
Otros gastos diversos	3'075,180.0	3,190.0
Trasferencia de obra a resultados	0.0	961,293.0
Impuesto sobre la renta diferido	0.0	-3,534,250.0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	0.0	-99,039.0
Contraprestación tarifa A	1'070,105.0	3,357,657.0
<b>Total</b>	<b>4'163,689.0</b>	<b>889,314.0</b>

El rubro de otros gastos diversos, corresponde al monto que se traía en el rubro de obra en proceso de ejercicios anteriores.

La contraprestación tarifa A, corresponde a los importes pagados por los meses de enero, febrero, marzo 2021.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Hacienda Pública /Patrimonio contribuido.

- ❖ El patrimonio contribuido suscrito y pagado se integra al cierre del 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2020, por un importe de 234,353.9 miles de pesos, dicho capital fijo y variable está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de cien pesos cada una, y está integrado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones en Circulación		Totales
	Subserie A-1	Subserie B-1	
Parte Fija			
Gobierno Federal	255	244	499
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C		1	1
Parte Variable			
Gobierno Federal	1,470,513	1,412,841	2,883,354
<b>Total de acciones en circulación</b>	<b>1,470,768</b>	<b>1,413,086</b>	<b>2,883,854</b>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedad Mexicana con cláusulas de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de las serie "B" forman el 49% de las acciones que se encuentran en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El capital social de la Entidad es de 210,262.0 miles de pesos ( 288,385.4 miles de pesos, de capital histórico; que corresponde a 2,883,854 títulos con un valor nominal de cien pesos cada una, menos los efectos de actualización que se reflejaron en el ejercicio 2007 por 22,123.4 miles de pesos, del cual la Entidad conjuntamente con la Subdirección de Servicios Corporativos de la DGFAP se elaboró el dictamen técnico para la

---

corrección y cancelación de títulos, convocando en su oportunidad a una asamblea de accionistas extraordinaria). De conformidad con lo establecido en los Oficios No. 102-K-044 del 5 de junio de 2017 y 349-B-013 del 07 de enero de 2020, ambos emitidos por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se fija un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., por un monto de 33,000.0 y 23,000.0 miles de pesos, con cargo a las disponibilidades financieras, recursos que fueron enterados a la TESOFE con fecha 13 de julio de 2017, y 10 de enero de 2020, mismas que disminuyen el capital. En el patrimonio se integran 24,091.9 miles de pesos, por concepto de actualización. Dando como resultado un saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2020 de 234,353.9 miles de pesos.

Derivado de los pagos de aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V., por los montos de 33,000.0 y 23,000.0 miles de pesos, se convocó a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas,

➤ Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

- ❖ Al cierre del 30 de junio de 2021, la Entidad no presentó modificaciones.

➤ Información sobre el Patrimonio Generado del Ejercicio.

- ❖ Al cierre del 30 de junio 2021, la Entidad reflejó una pérdida de 7,117.1 miles de pesos
  - El resultado neto del ejercicio está sujeto a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por sus estatutos y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece que en los casos de utilidad se destine un 5% de la misma para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado.

Hasta el 31 de diciembre de 2013 la ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Con motivo de la Reforma Fiscal, los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Compañía.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la reserva legal actualizada, asciende a 6,969.9.0 y 3,725.3 miles de pesos.

#### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Conciliación de los Flujos de Efectivo:

**Dentro de las actividades de operación se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de junio 2021 y 31 diciembre de 2020.**

❖ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Uso de Infraestructura	8'757,446.0	40'289,396.0
Contrato de Cesión Parcial	5'959,822.0	10'016,162.0
Servicios Portuarios y Conexos	1'693,158.0	4'150,391.0
Productos financieros y otros	2'840,456.0	6'456,289.0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>19'250,882.0</b>	<b>60'502,238.0</b>

➤ Aplicación de Recursos

**La aplicación de los recursos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación por los siguientes rubros:**

	2021	2020
<b>Servicios Personales</b>	<b>8'048,259.0</b>	<b>17'126,823.0</b>
Sueldos base	3'195,656.0	6,145,572.0
Remuneraciones al personal eventual	157,153.0	322,190.0
Antigüedad	177,634.0	126,555.0
Aguinaldo o gratificación de fin de año	16,702.0	1,206,466.0
Primas de vacaciones y dominical	140,737.0	157,789.0
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	1'166,677.0	2,461,000.0
Pago de Liquidaciones	736,475.0	1,530,123.0

Compensación Garantizada	2'443,372.0	4,815,867.0
Otros	1.0	361,261.0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>597,661.0</b>	<b>1,571,000.0</b>
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	109,385.0	<b>630,014.0</b>
Alimentos y utensilios	26,882.0	<b>45,263.0</b>
Materiales y artículos de construcción	169,091.0	<b>162,232.0</b>
Productos químicos farmacéuticos	42,482.0	<b>27,180.0</b>
Combustibles, lubricantes y aditivos	90,461.0	<b>251,243.0</b>
Vestuarios, blancos y prendas de protección y artículos deportivos.	32,444.0	<b>301,593.0</b>
Herramientas, refacciones y accesorios menores	126,916.0	<b>153,475.0</b>
<b>Servicios Generales</b>	<b>9'812,148.0</b>	<b>32,153,189.0</b>
Servicios Básicos	1'203,016.0	2,944,652.0
Servicios de arrendamiento	1'167,419.0	4,557,804.0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2'457,526.0	9,738,154.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	439,819.0	1,409,175.0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2'053,784.0	6,963,257.0
Servicio de traslado y Viáticos	77,858.0	111,324.0
Servicios Oficiales	2,263.0	30,753.0
Otros servicios generales	2'410,463.0	6,398,070.0
<b>Operaciones Ajenas</b>		
Operaciones recuperables	-775,652.0	363,322.0

➤ **Dentro de las actividades de inversión se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre de 2020.**

- ❖ Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

En inversiones de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no se ejerció monto alguno.

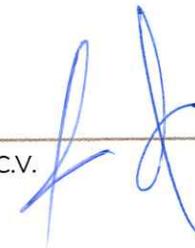
- ❖ Obra Pública.

En inversión de Obra Pública al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no se ejerció monto alguno.

➤ **Efectivo y equivalentes.**

El análisis de los saldos iniciales y finales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Descripción	2021	2020
Caja	65,307.0	57,774.0
Bancos	998,652.0	1'818,294.0
Inversiones en Valores	58'517,311.0	56'136,736.0
<b>Total</b>	<b>59'581,270.0</b>	<b>58,012,804.0</b>



---

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- En septiembre de 2015 se actualizó el avalúo maestro del recinto portuario mediante Dictamen Evaluatorio Genérico número G-9312-ZNA secuencial 01-15-458 emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en el que se determinan los siguientes valores:

❖ Valor Neto de Reposición de las construcciones	357,874.8 miles de pesos
❖ Valor Económico del Recinto Portuario	356,112.2 miles de pesos
❖ Valor total incluyendo superficie de agua	1,187,120.8 miles de pesos

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2021, y que se consideran para la mayor comprensión de los mismos.

#### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La creación de las API'S en 1994, a partir de la publicación de la Ley de Puertos, dio un fuerte impulso al crecimiento de la actividad portuaria y de las inversiones en nueva infraestructura y de servicios portuarios, permitiendo a los puertos del país insertarse de manera más eficiente en las corrientes mundiales de comercio y turismo por vía marítima. La vocación natural de Puerto Vallarta es turística, por lo que cuenta con infraestructura portuaria y servicios especializados, directamente relacionados con el transporte de pasajeros vía marítima y con la industria turística.

En el ámbito de servicios de infraestructura portuaria API Vallarta atiende a tres líneas de negocios:

- ❖ Cruceros

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, arribó dos cruceros de 40 programados, sin pasajeros, solo para suministrar servicios.

- ❖ Turismo de cabotaje

Esta segunda unidad de negocio, alcanzó la cifra de 14,141 recorridos, 437 menos respecto a lo programado. Respecto a la afluencia de pasajeros que toman un tour con salida de la terminal marítima fue de 167,800.

---

❖ Muelle Los Peines

Esta instalación mantiene una capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico. Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2021, se brindó servicio a 12,835 pasajeros, cifra mayor en 3,584 comparados con los 9,251 programados para este periodo.

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

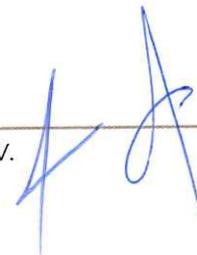
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. DE C.V., se constituyó como sociedad anónima de capital variable mediante escritura 30,964, del 22 de junio de 1994, pasada ante la fe del licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió bajo el número 43 del tomo 34 del libro primero del Registro Público de Comercio de Puerto Vallarta, Jalisco, el 15 de agosto de 1994. Los derechos y obligaciones de los accionistas se rigen por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, la entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio Público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco,

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos, las Administraciones Portuarias, así como la condición novena del título de concesión otorgado a la entidad, se establece la obligación de pagar al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio Público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos, tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes, y se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales, y el plazo de la concesión.

Mediante oficio 7.3.-2143.2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, la Dirección General de Puertos comunica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública autoriza el pago de un aprovechamiento que corresponde a bienes y servicios portuarios con una tasa del 6 por ciento sobre ingresos brutos totales calculados con base en flujo de efectivo que reciba la API, del cual se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo por un importe que represente hasta el 1.5 por ciento de los ingresos brutos totales que reciba la API. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni por productos financieros.



---

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S. A. de. C.V. (Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria que fue constituida el 27 de junio de 1994, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se otorgó a esta entidad título de concesión para la administración portuaria integral de Puerto Vallarta, Jalisco.

- El Objeto Social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Vallarta, Jalisco así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- La principal actividad, es planear y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:
  - ❖ Marco Laboral

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

- ❖ Régimen fiscal
  - Impuesto sobre la Renta (ISR): De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2021 es del 30%.
  - Impuesto al Valor Agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.
- ❖ En su carácter de retenedor:
  - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
  - Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas.
  - Cuotas retenidas a favor del IMSS.
  - Impuesto al Valor Agregado.
  - Retención del 5 al millar sobre obras.
- ❖ A su cargo como unidad económica:
  - Cuotas patronales del IMSS.
  - Cuotas del 5% para el INFONAVIT.



- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- 2% del Impuesto estatal sobre nómina.

➤ Estructura organizacional.

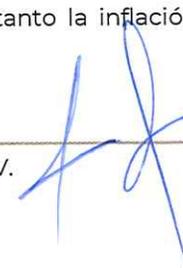
La plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de 49 plazas, distribuidas en: 21 funcionarios de mando medio y superior y 28 funcionarios de nivel operativo. Las plazas ocupadas durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2021, fue de 48 plazas en promedio lo cual representó un 98% del total de la plantilla autorizada.

Para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, se autorizó la contratación de dos plazas de mando de carácter eventual, contratándose la plaza del Titular del área de Quejas para el área del Órgano Interno de Control, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2021, emitidas con Oficio de autorización número 307-A.-0301 de fecha 10 de febrero de 2021.

➤ La API Vallarta no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

## **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que no han sido autorizadas a la entidad.
- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, y a los Lineamientos de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su numeral 10, establecen que las operaciones y generación en tiempo real de estados financieros sobre el ejercicio de ingresos y egresos y sobre las finanzas públicas de entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2012, es decir será aplicable desde el 1º de enero de 2013.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados aplicando las disposiciones normativas de la NIF B-10 relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, en apego la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Norma para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación, en su Apartado C. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación originados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.
- La inflación anual de 2020, 2019 y 2018 fue del 3.7500%, 2.8300% y 4.8305% respectivamente, por lo tanto la inflación fue del 11.4105%. Consecuentemente, las cifras de los Estados financieros adjuntos son comparables.



➤ Las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, están alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC, y las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, se presentan como sigue:

❖ Reportes financieros

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal.
- Notas a los Estados Financieros.

❖ Normas de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP, emitidas por la SHCP, vigentes a partir de 2013:

Las Normas Gubernamentales Aplicables para los Ejercicios de 2019 y 2018	
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

➤ La preparación de la información financiera de acuerdo con las Normas de Información Financiera y disposiciones de normatividad gubernamental, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de actividades del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración de la entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- 
- La moneda funcional de la entidad es el peso mexicano y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Estado Unidos de Norteamérica.

## **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- ❖ El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones de los recursos disponibles a la vista se expresan a su valor de realización. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.
- Bienes Muebles, Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación
- ❖ Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.
  - ❖ Al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre de 2020, los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad.
  - ❖ El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables, se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.
  - ❖ Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.
  - ❖ La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:
    - Inmuebles 5%
    - Maquinaria y equipo 10%
    - Equipo de transporte 25%
    - Equipo de oficina 10%
    - Equipo de cómputo 30%
    - Otros equipos 10%
    - Equipo Marítimo 6%



---

➤ Estimaciones y Deterioros

- ❖ La entidad evalúa periódicamente los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, maquinaria y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y con base en esta evaluación, no existían indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración de la entidad.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre gravamen.

Con base a lo descrito anteriormente, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos, se contabilizan inicialmente como parte del activo fijo y posteriormente se reconocen en el costo de operación y no como una partida extraordinaria, ya que para las administraciones portuarias son partidas usuales y frecuentes.

➤ Activos Intangibles

- ❖ Corresponden principalmente a erogaciones efectuadas sobre el desarrollo del proyecto del sistema integral de operación y software de apoyo administrativo y se registran a su valor de adquisición. La amortización del ejercicio se determina considerando un período de siete años, sobre el valor actualizado. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se encuentran totalmente amortizados.

➤ Provisiones

- ❖ Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

➤ Beneficios a los empleados

- ❖ Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente indemnizaciones y Primas de antigüedad al personal.
- ❖ Los planes de remuneraciones al retiro (Indemnización legal y primas de antigüedad), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.
- ❖ La determinación del pasivo correspondiente se efectuó de acuerdo a cálculo actuarial según lo establece el Boletín D-3. La Administración de la Compañía estima que el pasivo reconocido cubre razonablemente sus obligaciones acumuladas por este concepto. Todo ello en apego y en concordancia con la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

➤ Actualización del capital social y de los resultados acumulados



- 
- ❖ Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó aplicando factores derivados del INPC, a partir de las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y fueron generadas las utilidades. La actualización de estos conceptos se presenta formando parte de la cifra de cada rubro.
  - Reconocimiento de ingresos
    - ❖ Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen conforme se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes. Los ingresos se concentran principalmente en cinco clientes del sector turístico de cruceros.
  - Resultado integral de financiamiento
    - ❖ El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros y las diferencias cambiarias, netos de los importes capitalizados.
  - Impuesto sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las utilidades diferidos.
    - ❖ Los Impuestos Diferidos se calculan y se reconoce el impuesto que preponderantemente se causará, tomando como referencia proyecciones financieras. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando adicionalmente los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales solo si se tiene la certeza de que se realizarán dichos beneficios.
    - ❖ La PTU causada se registra en los resultados del año en que se genera y se reconoce en el rubro de provisiones en el estado de actividades. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos
    - ❖ Las transacciones que se registran en las cuentas del patrimonio ganado durante el ejercicio, se muestran en el estado de variaciones en la Hacienda Pública, bajo el concepto de resultado integral para efectos del estado de resultados y para efectos del estado de actividades se presenta con el concepto de resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro).
  - Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
    - ❖ En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) a través de la herramienta Sistema de Administración Portuaria (SAP) se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, registrando por única vez los momentos contables correspondientes. En lo relativo al gasto, el registro de las etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas: estimado, modificado, devengado y recaudado.

## **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

- ❖ Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros. Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros.

---

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “Sin información que revelar”**

**REPORTE DE RECAUDACION “Sin información que revelar”**

**INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA “Sin información que revelar”**

**CALIFICACIONES OTORGADAS “Sin información que revelar”**

**PROCESO DE MEJORA “Sin información que revelar”**

**INFORMACION POR SEGMENTOS “Sin información que revelar”**

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE “Sin información que revelar”**

**PARTES RELACIONADAS “Sin información que revelar”**

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “Sin información que revelar”**

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

La emisión de los estados financieros fueron aprobados por el Director General Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo el 10 de julio de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo

Director General

Elaboró: CP. Héctor Gómez Rodríguez

Gerente de Administración y Finanzas